



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 13 de enero de 2012.

## H. CONGRESO DEL ESTADO P R E S E N T E.-

Los suscritos Diputados **Anastacia Guadalupe Flores Valdéz, Oscar de Jesús Almaraz Smer, Rosa María Alvarado Monroy, Moisés Gerardo Balderas Castillo, Héctor Martín Canales González, Griselda Carrillo Reyes, Adolfo Víctor García Jiménez, Reynaldo Javier Garza Elizondo, Sergio Carlos Guajardo Maldonado, José Luis Hernández Castrellón, Marta Alicia Jiménez Salinas, Armando López Flores, José Antonio Martínez Torres, Rosa María Muela Morales, Abdies Pineda Morín, Esdras Romero Vega, Daniel Sampayo Sánchez, Carlos Ernesto Solís Gómez, Gustavo Rodolfo Torres Salinas, Norma Alicia Treviño Guajardo, Carlos Valenzuela Valadez, Amelia Alejandrina Vitales Rodríguez**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; **René Castillo de la Cruz, Jesús González Macías, Rigoberto Rodríguez Rangel**, integrantes del Partido Verde Ecologista de México; **Rosa Icela Arizoca, Hilda Graciela Santana Turrubiates y Aurelio Uvalle Gallardo**, integrantes del Partido Nueva Alianza; **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, representante del Partido de la Revolución Democrática; y, **Alejandro Cenicerros Martínez**, representante del Partido del Trabajo, todos de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como en el artículo 67 párrafo 1 inciso e) y 93 párrafo 1 inciso c) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comparecemos ante



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

este alto cuerpo colegiado, para promover Iniciativa con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la última década los efectos adversos del cambio climático han afectado profundamente a nuestro país y particularmente a Tamaulipas, volviéndose con el paso del tiempo una problemática grave que a partir del año pasado se acentuó severamente, ya que durante la época de verano se registró la sequía más crítica de los últimos 70 años, además de que al entrar el invierno también se registraron temporadas extremadamente bajas que propiciaron heladas y situaciones naturales que, en su conjunto, han traído como consecuencia el deterioro de la actividad productiva del campo, propiciando una situación sumamente difícil para los campesinos y productores del sector agropecuario.

En Tamaulipas, el año pasado sumaron alrededor de 500 mil hectáreas las que fueron afectadas en forma parcial o total debido a los fenómenos meteorológicos y a las sequías que han dañado nuestro territorio.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS**  
**PODER LEGISLATIVO**

Ante este panorama desalentador, resulta imperioso tomar medidas inmediatas y urgentes para afrontarlo, ya que, de acuerdo a información oficial, este año 2012 continuará la sequía en gran parte del territorio nacional, incluyendo a nuestro Estado.

En atención a esta grave situación, el 15 de diciembre del año próximo pasado, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión expidió un Decreto por el cual se crea un fondo especial para atender contingencias climáticas, por un monto de 10 mil millones de pesos, a fin de afrontar esta problemática generalizada y rescatar así la actividad agropecuaria en diversas entidades federativas, ya que su debacle es uno de los principales factores de la situación económica por la que atraviesa nuestro país.

Sin embargo, el citado Decreto fue vetado por el Ejecutivo Federal, lo que ha traído como consecuencia la dilatación en la aplicación de los recursos de dicho fondo, mismo que constituye una opción viable, inmediata y efectiva para poder superar el problema antes descrito.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Al efecto, el pasado miércoles 4 de enero la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó por unanimidad una propuesta avalada por los Grupos Parlamentarios que integran el citado órgano legislativo, en el sentido de enviar un exhorto al Ejecutivo Federal a fin de establecer un diálogo positivo y llegar a un consenso sobre las divergencias surgidas con el Poder Legislativo Federal en torno a este asunto.

Es importante señalar que en el Decreto aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el 15 de diciembre del año próximo pasado, se encuentra expresamente establecida a Tamaulipas como una de las entidades federativas que será atendida mediante este fondo de apoyo especial para afrontar las contingencias climáticas y reactivar la actividad productiva del campo.

A la luz de lo anterior, es nuestra responsabilidad como representantes de los ciudadanos coadyuvar a que se logren restablecer las condiciones económicas en el sector agropecuario para garantizar la producción y la cosecha en las siguientes temporadas, por lo que la medida adoptada por la Cámara de Diputados y refrendada por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión nos parece una solución certera e inteligente para beneficio del desarrollo rural del país y en particular de Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS

PODER LEGISLATIVO

Por tal motivo, quienes suscribimos la presente iniciativa consideramos como un asunto prioritario y urgente la medida adoptada por el Poder Legislativo Federal, y lamentamos que a la fecha no se haya consolidado su propósito, generando con ello incertidumbre y caos respecto a la severa problemática que atraviesa el campo mexicano y a la subsecuente crisis económica y alimentaria que ello propicia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 62 fracción IX de la Constitución Política local y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, sometemos a la consideración de este alto cuerpo colegiado, solicitando su dispensa de trámite por tratarse de un asunto de gran relevancia y urgente resolución, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ARTÍCULO PRIMERO.** La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, expresa su apoyo y se adhiere al Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente el 4 de enero del presente año, mediante el cual se exhorta al Ejecutivo Federal a buscar los mecanismos de colaboración y entendimiento para resolver el diferendo con el Poder Legislativo, derivado de la aprobación del Decreto mediante el cual el Ejecutivo Federal integrará por la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS

PODER LEGISLATIVO

Secretaría de Hacienda y Crédito Público un fondo especial para atender los daños ocasionados por las contingencias climáticas en Sonora, Baja California, Baja California Sur, Aguascalientes, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Nuevo León, Zacatecas, San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato, Tlaxcala, Puebla, México, Hidalgo, Tabasco y Veracruz.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Notifíquese el presente Punto de Acuerdo a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicitando su apoyo y adhesión al mismo, así como a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para su conocimiento y efectos que haya a lugar.

## TRANSITORIO

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

DIP. ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ.

DIP. OSCAR DE JESÚS ALMARAZ SMER

DIP. ROSA MARÍA ALVARADO MONROY

DIP. MOISÉS GERARDO BALDERAS CASTILLO

DIP. HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ

DIP. GRISELDA CARRILLO REYES

DIP. ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ

DIP. REYNALDO JAVIER GARZA ELIZONDO

DIP. SERGIO CARLOS GUAJARDO MALDONADO

DIP. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ CASTRELLÓN

DIP. MARTA ALICIA JIMÉNEZ SALINAS

DIP. ARMANDO LÓPEZ FLORES

DIP. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

DIP. ROSA MARÍA MUELA MORALES

DIP. ABDIES PINEDA MORÍN

DIP. ESDRAS ROMERO VEGA

DIP. DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ

DIP. CARLOS ERNESTO SOLÍS GÓMEZ

DIP. GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS

DIP. NORMA ALICIA TREVIÑO GUAJARDO

DIP. CARLOS VALENZUELA VALADEZ

DIP. AMELIA ALEJANDRINA VITALES  
RODRÍGUEZ

DIP. RENÉ CASTILLO DE LA CRUZ

DIP. JESÚS GONZÁLEZ MACÍAS

DIP. RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL

DIP. ROSA ICELA ARIZOCA

DIP. HILDA GRACIELA SANTANA TURRUBIATES

DIP. AURELIO UVALLE GALLARDO

DIP. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO

DIP. ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ

Hoja de firmas de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, expresa su apoyo y se adhiere al Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente el 4 de enero del presente año, mediante el cual se exhorta al Ejecutivo Federal a buscar los mecanismos de colaboración y entendimiento para resolver el diferendo con el Poder Legislativo, derivado de la aprobación del Decreto mediante el cual el Ejecutivo Federal integrará por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un fondo especial para atender los daños ocasionados por las contingencias climáticas en Sonora, Baja California, Baja California Sur, Aguascalientes, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Nuevo León, Zacatecas, San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato, Tlaxcala, Puebla, México, Hidalgo, Tabasco y Veracruz.